



INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 10

Ciudad Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2025

1. No. DEL CONTRATO	300-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31 DE ENERO
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 14-46-101132352 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01 de febrero 2025 Aprobado por: TC.JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. CRP:15625 Fecha expedición: 01 febrero de 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC PERSONAL Dependencia: COPER Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-09 Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: \$ 42.900.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/02/2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: OMAR SALDAÑA MEDINA Identificación 81.717.406 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 86ª # 6-37 torre 2 apto 308 Teléfono de contacto 3202010540 E-mail de contacto: osm20.22@gmail.com
7. SUPERVISOR	Por motivos de traslado, se presenta cambio de supervisor de contrato de la siguiente manera: Supervisor Saliente. Nombre completo: CT. INGRI KATERINE CANO AVILA Cargo: Oficial COMES COPER Resolución de nombramiento (00000376 de 08 de enero de 2025) Teléfono de contacto: 3214006722 E-mail de contacto: katerincano@buzonejercito.mil.co Supervisor entrante. Nombre completo: TE. BRYAN JUVINAO FRANCO Cargo: Oficial creativo staff COPER Resolución de nombramiento (00004724 de 11 de junio de 2025) Teléfono de contacto: 3023419749 E-mail de contacto: bryan.juvinao@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PUBLICISTA, AL COMANDO DE PERSONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Diseñar campañas publicitarias para los subprocesos de comunicación: Crear y desarrollar estrategias publicitarias innovadoras que fortalezcan la comunicación interna, externa e in-house, alineadas con los objetivos estratégicos del Ejército Nacional y las necesidades específicas de las siete direcciones organizacionales del COPER. 2. Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20b-99 Edificio COPER 5 piso – Bogotá D.C.
Conmutador 4261426 – Ext 382821
coper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

PUBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - COPER**

3. Administrar y optimizar el canal de YouTube institucional: Planificar, publicar y gestionar contenidos audiovisuales en el canal de YouTube oficial, asegurando la calidad técnica y el cumplimiento de los objetivos de comunicación estratégica establecidos.
 4. Realizar estrategias de posicionamiento digital: Desarrollar acciones para incrementar la visibilidad de las campañas publicitarias en plataformas digitales, redes sociales y medios masivos, generando un impacto positivo
- CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 300- CENACPERSONAL-2025 Bogotá D.C. - Cundinamarca Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co 2 en los diferentes públicos.
5. Supervisar la identidad corporativa en los materiales publicitarios: Garantizar que todos los elementos gráficos y audiovisuales producidos cumplan con los estándares del manual de identidad institucional del Ejército Nacional, manteniendo coherencia en la imagen visual y el mensaje transmitido.
 6. Producir y adaptar contenidos para diferentes canales: Crear piezas publicitarias específicas para medios impresos, digitales, audiovisuales y redes sociales, adaptando los mensajes según las características de cada público objetivo.
 7. Participar en la planificación de eventos institucionales: Apoyar la conceptualización y diseño de campañas publicitarias para promover actividades internas y externas organizadas por el Ejército Nacional.
 8. Coordinar y apoyar actividades de las siete direcciones organizacionales: Brindar soluciones publicitarias a las necesidades específicas de comunicación de cada dirección del COPER, ajustándose a los lineamientos institucionales.
 9. Apoyar el cubrimiento publicitario de actividades nacionales e internacionales: Participar en la cobertura de eventos organizados por el Ejército Nacional, generando contenidos promocionales que destaquen la importancia de las acciones realizadas.
 10. Monitorear el desempeño de campañas publicitarias: Evaluar el impacto de las acciones publicitarias internas y externas, proponiendo ajustes para maximizar el alcance y la efectividad de las estrategias implementadas.
 11. Asistir a reuniones y mesas de trabajo de coordinación: Participar activamente en reuniones y espacios de trabajo establecidos para planificar, coordinar y evaluar estrategias publicitarias en apoyo a las metas del Ejército Nacional y del COPER.
 12. Atender y dar respuesta a los eventos, actividades y requerimientos relacionados con los procesos de comunicación, incluyendo la administración y gestión documental de su área de conocimiento.
 13. Capacitar y asesorar al personal en temas publicitarios: Proporcionar orientación técnica a los equipos de trabajo en las siete direcciones organizacionales sobre tendencias, herramientas y técnicas publicitarias para fortalecer los procesos de comunicación.
 14. Gestionar proveedores externos para materiales publicitarios: Coordinar y supervisar la producción de materiales publicitarios con proveedores externos, asegurando que cumplan con los estándares de calidad y las especificaciones solicitadas.
 15. Cumplir con la confidencialidad y reserva de la información institucional: Manejar con total discreción la información a la que tenga acceso en el desarrollo de sus funciones, respetando las políticas de seguridad del Ejército Nacional y evitando la divulgación no autorizada de datos sensibles.

GENERALES:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20b-99 Edificio COPER 5 piso – Bogotá D.C.
Conmutador 4261426 – Ext 382821
coper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

PUBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - COPER**

1. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, afiliación al sistema y pago de aportes y parafiscales, según lo estipulado en la Ley 100 de 1993, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. En caso de que cesen los pagos se procederá a dar cumplimiento a la cláusula resolutoria del contrato.
2. RIESGOS LABORALES: De conformidad con el Literal b. Numeral 3, artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el CONTRATISTA deberá ingresar obligatoriamente al sistema General de Riesgos Profesionales. EL monto de la cotización será asumido, en su totalidad, por el profesional independiente cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III.
3. En el evento que se presente una interrupción de la ejecución del contrato ya sea por orden institucional o fuerza mayor, el contrato será liquidado tomando hasta el momento en que se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial que se haya ejecutado y recibido a satisfacción.
4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio, así como las generales de ética e integridad profesional.
5. EL CONTRATISTA realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas respetando las normas y reglamentos del COMANDO DE PERSONAL, conservando su autonomía profesional.
6. Garantizar la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE.
7. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata.
8. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato.
9. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven.
10. Abstenerse de divulgar por cualquier medio el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita del COMANDO DE PERSONAL.
11. Conocer que en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de cualquier tipo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la cláusula Resolutoria para disolver el contrato, así como lo relativo a la investigación contractual por incumplimiento del contrato a través del debido proceso.
12. Entregar a la finalización del contrato al supervisor un Backup de la información generada en desarrollo del contrato en formato Word, Power Point, Excel o como originalmente haya sido generado.
13. Devolver al COMANDO DE PERSONAL la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato.
14. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficacia.
15. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
16. Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad vigente para tal fin.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20b-99 Edificio COPER 5 piso – Bogotá D.C.
Conmutador 4261426 – Ext 382821
coper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1


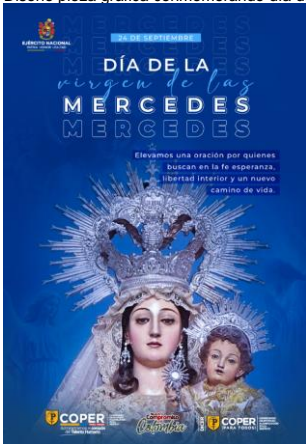
PUBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - COPER**

- 17. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, la cual sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del servicio contratado.
- 18. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- 19. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- 20. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- 21. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- 22. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No. Obligación	Descripción de la obligación.	Descripción Actividad.
02.	(Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).	Diseño pieza gráfica Flashback Coper semana 1. 
02.	(Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).	Diseño pieza gráfica conmemorando día de la Virgen de las Mercedes. 

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20b-99 Edificio COPER 5 piso – Bogotá D.C.
Conmutador 4261426 – Ext 382821
coper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

PUBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - COPER**

	<p>02. (Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).</p>	<p>Diseño pieza gráfica no se deje engañar, trámites y fraudes en el EJC.</p> 
	<p>02. (Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).</p>	<p>Diseño pieza gráfica conmemoración al arma de Aviación del EJC.</p> 

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20b-99 Edificio COPER 5 piso – Bogotá D.C.
Conmutador 4261426 – Ext 382821
coper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA



SC0310-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - COPER**

	<p>02. (Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).</p>	<p>Edición video para la inspección General del Ejército.</p> 																																												
	<p>12. Atender y dar respuesta a los eventos, actividades y requerimientos relacionados con los procesos de comunicación, incluyendo la administración y gestión documental de su área de conocimiento.</p>	<p>Revisión y asignación de consecutivos para boletines del comando de Personal.</p> <table border="1"> <tr> <td>boletin salud bucal def - 243</td> <td>20/10/2025 9:18 a. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>3,291 KB</td> </tr> <tr> <td>CONSUMO DE SAL - 246</td> <td>27/10/2025 10:02 a. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>1,967 KB</td> </tr> <tr> <td>OK AZÚCAR EN LA ALIMENTACIÓN - 231</td> <td>3/10/2025 2:05 p. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>2,606 KB</td> </tr> <tr> <td>OK Detección temprana CA mama - 230</td> <td>3/10/2025 2:01 p. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>3,839 KB</td> </tr> <tr> <td>OK MANEJO INTEGRAL DE VECTORES - ...</td> <td>3/10/2025 1:43 p. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>11,398 KB</td> </tr> <tr> <td>OK PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZO...</td> <td>3/10/2025 2:07 p. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>2,259 KB</td> </tr> <tr> <td>OK RIESGOS ASOCIADOS A LA CALIDAD ...</td> <td>3/10/2025 1:58 p. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>5,749 KB</td> </tr> <tr> <td>ORDEN DE MANTENIMIENTO - 245</td> <td>27/10/2025 9:47 a. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>3,129 KB</td> </tr> <tr> <td>PREVENCIÓN DE OBESIDAD - 247</td> <td>27/10/2025 10:06 a. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>1,432 KB</td> </tr> <tr> <td>RIESGOS DEL USO DE CONVERTORES DE ...</td> <td>20/10/2025 9:14 a. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>2,596 KB</td> </tr> <tr> <td>Técnicas de Regulación Emocional - 241</td> <td>20/10/2025 9:05 a. m.</td> <td>Documento Adob...</td> <td>600 KB</td> </tr> </table>	boletin salud bucal def - 243	20/10/2025 9:18 a. m.	Presentación de ...	3,291 KB	CONSUMO DE SAL - 246	27/10/2025 10:02 a. m.	Presentación de ...	1,967 KB	OK AZÚCAR EN LA ALIMENTACIÓN - 231	3/10/2025 2:05 p. m.	Presentación de ...	2,606 KB	OK Detección temprana CA mama - 230	3/10/2025 2:01 p. m.	Presentación de ...	3,839 KB	OK MANEJO INTEGRAL DE VECTORES - ...	3/10/2025 1:43 p. m.	Presentación de ...	11,398 KB	OK PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZO...	3/10/2025 2:07 p. m.	Presentación de ...	2,259 KB	OK RIESGOS ASOCIADOS A LA CALIDAD ...	3/10/2025 1:58 p. m.	Presentación de ...	5,749 KB	ORDEN DE MANTENIMIENTO - 245	27/10/2025 9:47 a. m.	Presentación de ...	3,129 KB	PREVENCIÓN DE OBESIDAD - 247	27/10/2025 10:06 a. m.	Presentación de ...	1,432 KB	RIESGOS DEL USO DE CONVERTORES DE ...	20/10/2025 9:14 a. m.	Presentación de ...	2,596 KB	Técnicas de Regulación Emocional - 241	20/10/2025 9:05 a. m.	Documento Adob...	600 KB
boletin salud bucal def - 243	20/10/2025 9:18 a. m.	Presentación de ...	3,291 KB																																											
CONSUMO DE SAL - 246	27/10/2025 10:02 a. m.	Presentación de ...	1,967 KB																																											
OK AZÚCAR EN LA ALIMENTACIÓN - 231	3/10/2025 2:05 p. m.	Presentación de ...	2,606 KB																																											
OK Detección temprana CA mama - 230	3/10/2025 2:01 p. m.	Presentación de ...	3,839 KB																																											
OK MANEJO INTEGRAL DE VECTORES - ...	3/10/2025 1:43 p. m.	Presentación de ...	11,398 KB																																											
OK PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZO...	3/10/2025 2:07 p. m.	Presentación de ...	2,259 KB																																											
OK RIESGOS ASOCIADOS A LA CALIDAD ...	3/10/2025 1:58 p. m.	Presentación de ...	5,749 KB																																											
ORDEN DE MANTENIMIENTO - 245	27/10/2025 9:47 a. m.	Presentación de ...	3,129 KB																																											
PREVENCIÓN DE OBESIDAD - 247	27/10/2025 10:06 a. m.	Presentación de ...	1,432 KB																																											
RIESGOS DEL USO DE CONVERTORES DE ...	20/10/2025 9:14 a. m.	Presentación de ...	2,596 KB																																											
Técnicas de Regulación Emocional - 241	20/10/2025 9:05 a. m.	Documento Adob...	600 KB																																											
	<p>12. Atender y dar respuesta a los eventos, actividades y requerimientos relacionados con los procesos de comunicación, incluyendo la administración y gestión documental de su área de conocimiento.</p>	<p>Revisión y asignación de consecutivos para boletines del comando de Personal.</p> <table border="1"> <tr> <td>BOLETIN ARMAS DE FUEGO - 238</td> <td>16/10/2025 2:21 p. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>2,821</td> </tr> <tr> <td>BOLETIN LEY 769 2002 - 239</td> <td>16/10/2025 2:45 p. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>2,434</td> </tr> <tr> <td>BOLETIN PREVENCIÓN DE ELECTROCUCIÓN - 240</td> <td>16/10/2025 3:15 p. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>1,894</td> </tr> <tr> <td>BOLETIN SEGURIDAD INDUSTRIAL - 248</td> <td>4/11/2025 9:51 a. m.</td> <td>Presentación de ...</td> <td>2,397</td> </tr> </table>	BOLETIN ARMAS DE FUEGO - 238	16/10/2025 2:21 p. m.	Presentación de ...	2,821	BOLETIN LEY 769 2002 - 239	16/10/2025 2:45 p. m.	Presentación de ...	2,434	BOLETIN PREVENCIÓN DE ELECTROCUCIÓN - 240	16/10/2025 3:15 p. m.	Presentación de ...	1,894	BOLETIN SEGURIDAD INDUSTRIAL - 248	4/11/2025 9:51 a. m.	Presentación de ...	2,397																												
BOLETIN ARMAS DE FUEGO - 238	16/10/2025 2:21 p. m.	Presentación de ...	2,821																																											
BOLETIN LEY 769 2002 - 239	16/10/2025 2:45 p. m.	Presentación de ...	2,434																																											
BOLETIN PREVENCIÓN DE ELECTROCUCIÓN - 240	16/10/2025 3:15 p. m.	Presentación de ...	1,894																																											
BOLETIN SEGURIDAD INDUSTRIAL - 248	4/11/2025 9:51 a. m.	Presentación de ...	2,397																																											
	<p>02. (Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).</p>	<p>Diseño pieza gráfica libro MAAT 2026 para la Dicer.</p> 																																												

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20b-99 Edificio COPER 5 piso – Bogotá D.C.
Conmutador 4261426 – Ext 382821
coper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

PUBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - COPER**

	<p>02. (Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).</p>	<p>Diseño pieza gráfica libro MAAT 2026 para la Dicer.</p> 
	<p>02. (Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).</p>	<p>Diseño portadas para el libro MAAT 2026 para la DICER.</p> 
	<p>02. (Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).</p>	<p>Diseño pieza gráfica Flashback segunda semana.</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20b-99 Edificio COPER 5 piso – Bogotá D.C.
Commutador 4261426 – Ext 382821
coper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA



SC0310-1



	<p>02. (Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).</p>	<p>Diseño pieza gráfica Flashback tercera semana.</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20b-99 Edificio COPER 5 piso – Bogotá D.C.
Conmutador 4261426 – Ext 382821
coper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co


PUBLICA RESERVADA



SC0310-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - COPER**

	<p>02. (Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).</p>	<p>Diseño pieza gráfica día del veterano del EJC.</p> 
--	---	---

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20b-99 Edificio COPER 5 piso – Bogotá D.C.
Conmutador 4261426 – Ext 382821
coper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA



SC0310-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - COPER**

	<p>02. (Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).</p>	<p>Diseño pieza gráfica día del arma de Fuerzas especiales.</p> 
	<p>02. (Elaborar piezas publicitarias internas y externas: Diseñar y producir materiales gráficos, audiovisuales y digitales para divulgar información relevante y fortalecer la imagen institucional, asegurando coherencia con los lineamientos de identidad visual del Ejército Nacional).</p>	<p>Diseño pieza gráfica infografía gestión expediente prestacional.</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20b-99 Edificio COPER 5 piso – Bogotá D.C.
Conmutador 4261426 – Ext 382821
coper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

PUBLICA RESERVADA



<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que, ante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
-------------------------------	--

Para constancia se firma en Bogotá, NOVIEMBRE 2025.

FIRMA CONTRATISTA
PS. OMAR SALDAÑA MEDINA
CC: 81.717.406

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20b-99 Edificio COPER 5 piso – Bogotá D.C.
Conmutador 4261426 – Ext 382821
coper@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC6310-1